



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

4051

Licitación para el otorgamiento de una autorización demanial para la explotación de máquinas vending de la Estación Intermodal de Palma

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consorci de Transports de Mallorca (CTM)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Operaciones /Área Jurídica
- c) Número de expediente: AD01/18
- d) Obtención de documentación y información: Consorci de Transports de Mallorca
C/ d'Eusebi Estada, 28 -07004 Palma, Teléfono: 971 91 31 91-Fax: 971 91 31 92
Consorci de transports de Mallorca
C/ d'Eusebi Estada,28
07004, Palma
Telèfon: 971913191
Fax: 971913192
@: contractacio@consorcidetransports.com

2. Procedimiento de otorgamiento: concurrencia pública

3. Objeto de la autorización: ocupación temporal de diferentes espacios de la terminal de autobuses y vestíbulos de la Estación Intermodal de Palma mediante la instalación de máquinas de vending

4. Contraprestación económica base: Porcentaje mínimo del 40% sobre la recaudación obtenida por la venta de los productos o servicios

5. Duración de la autorización: 2 años, con posibilidad de prórrogas anuales, expresamente pactadas, hasta un máximo de 2 años más (duración total de la autorización: 4 años, incluidas las prórrogas)

6. Plazo de garantía: 6 meses, a contar desde el día de la finalización de la vigencia de la autorización (incluidas las posibles prórrogas)

7. Acreditación de la solvencia empresarial:

Condiciones mínimas de solvencia: Habilitación empresarial o profesional que, si es necesario, sea exigible para la realización de la actividad.

Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere la autorización. Se debe acreditar un importe neto de la cifra de negocios, referido al año de mayor volumen de negocios de los 3 últimos concluidos, igual o superior a 100.000 euros

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Relación de los principales trabajos realizados relacionados con la actividad de vending incluyendo clientes, importe y duración. Se debe acreditar una experiencia mínima de un año en la explotación de este tipo de actividad.

8. Garantía definitiva: 5.000€, que se pueden constituir en efectivo, aval bancario o certificado de seguros de caución.

9. Presentación de proposiciones:

Lugar: Consorci de Transports de Mallorca (c/ d'Eusebi Estada, 28 - 07004 Palma).
Plazo: 30 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOIB.
Medio para anunciar la tramitación de la oferta por correo electrónico: (contractacio@consorcidetransports.com) o fax (971 91 31 92).





10. Criterios de valoración: propuesta económica 85% y propuesta técnica 15%

11. Forma de evaluar las proposiciones: de acuerdo con lo que especifica el apartado 8 de las cláusulas administrativas.

12. Forma de presentación de las proposiciones:

Sobre 1	Documentación general o administrativa
Sobre 2	Propuesta económica
Sobre 3	Propuesta técnica

Palma, 13 de abril de 2018

El director gerente

Maarten Johannes van Bemmelen

